

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., 03 de julio de 2020

REF: 110013110013**20190056400**

Se reconoce a LEIDY SEERLEY VILLALOBOS DELGADO, como heredera de la causante en primer orden sucesoral quien acepta la herencia con beneficio de inventario. Su calidad de heredera la acredita con el registro civil de su nacimiento obrante a folio 100 del expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Nº.44

HOY: 06 – julio - 2020

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

Secretaria